

DIOCESIS DE LA SANTA CRUZ DE RANCAGUA
SEGUNDO SINODO DIOCESANO

¿Cómo participaremos
en nuestro Sínodo Diocesano?

Itinerario 2008

- Contenidos
- Grupos Sinodales
- Calendarización

**SERIE
MANUALES
Nº 2**

VICARIA PARA LA PASTORAL

PRESENTACION

El día 19 de marzo de 2008 nuestra diócesis inició la realización del Segundo Sínodo diocesano.

En el mismo mes de marzo salió publicado el primer número de la serie de manuales, dedicado a saber en qué consiste un Sínodo, la importancia de hacerlo en este momento de nuestra historia, quién lo convoca y quiénes participan y cómo se inserta la Iglesia diocesana en cada una de estas instancias.

Es el momento de continuar con esta serie, avanzando en el camino sinodal. Este segundo manual, que se concentra en el modo de participación en esta iniciativa pastoral, contiene básicamente el itinerario formativo acordado en la Comisión Central. En efecto, el presente año 2008 estará dedicado a la formación de Grupos Sinodales, que puedan reconocerse como comunidades cristianas, a partir de las orientaciones contenidas en el Documento Conclusivo de la Quinta Conferencia General del Episcopado de América Latina y el Caribe, realizado en el Santuario de Aparecida, Brasil, en el mes de mayo de 2007, con la asistencia del Sumo Pontífice Benedicto XVI en su inauguración.

El presente manual incluye: los contenidos formativos (inspirados en la segunda parte de dicho documento); la metodología de trabajo que será utilizada (incluyendo la aplicación de fichas sencillas); los recursos necesarios; los destinatarios de esta acción (donde juega un papel importante la formación de los Grupos Sinodales); el cronograma a ser desarrollado durante el presente año; y la forma de acceder a los materiales sinodales, en particular los manuales del Sínodo y las mismas fichas.

Es el deseo de toda la Iglesia Diocesana que estas primeras etapas sinodales vayan marcando una experiencia de motivación y entusiasmo, que serán cruciales para la continuación y feliz término de esta experiencia sinodal. Recordando las actitudes necesarias que todos debemos reflejar, se ofrece el presente material. Nunca perdamos de vista la perspectiva central que nos inspira: el discipulado misionero al que nos motivan los Obispos del continente.

Pbro. Hugo P. Yáñez Canales
Secretario Ejecutivo del Sínodo Diocesano

mayo de 2008

Itinerario sinodal 2008

Continuando con la serie de Manuales del Sínodo que se inició en marzo de 2008, nuestro camino sinodal prosigue con la publicación del este segundo instrumento metodológico, que está centrado principalmente en los siguientes pasos:

- Contenidos formativos de esta primera etapa
- Conformación de los Grupos Sinodales
- Calendario de los encuentros de formación del presente año.

Este año, el itinerario sinodal será un tiempo de motivación, y tendrá un fuerte **carácter formativo**.

Su finalidad es capacitarnos para el diálogo, la escucha, y el desarrollo de las actitudes y competencias que nos puedan ayudar a hacer un adecuado discernimiento y juicio de la realidad en que vivimos, de modo que lleguemos a ser verdaderos discípulos misioneros de Jesucristo en esta etapa de la historia.

1 Contenidos formativos

El contenido fundamental que nos iluminará en este año formativo y que nos ayudará a encaminarnos a nuestro Sínodo Diocesano es: **«La vida de Jesucristo en los Discípulos Misioneros»** que corresponde a la segunda parte del Documento de Aparecida¹. Precisamente desde allí podemos profundizar las dimensiones de nuestra vida humana, comunitaria, social, cultural espiritual y eclesial.

El significativo desafío de la Iglesia Latinoamericana que nos ha convocado desde su fase preparatoria, nos invita ahora a enriquecernos con sus contenidos.

La segunda parte del Documento corresponde al **Marco Doctrinal**. Este nos iluminará para disponernos con mayor decisión e intencionalidad en nuestro camino sinodal.

«En este momento, con incertidumbre en el corazón, nos preguntamos con Tomás: ¿Cómo vamos a saber el camino? (Jn. 14,5). Jesús nos responde con una propuesta provocadora: Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida (Jn 14, 6).

1.- Documento de Aparecida Nros. 101- 346

El verdadero camino hacia el Padre, quien tanto amó al mundo que dio a su Hijo único, para que todo el que crea en Él tenga vida eterna (Cf. Jn 3,16). Esta es la vida eterna: Que te conozcan a ti el único Dios verdadero, y a Jesucristo tu enviado (Jn 17,3). La fe en Jesús como el Hijo del Padre es la puerta de entrada a la Vida. Los discípulos de Jesús confesamos nuestra fe con las palabras de Pedro: Tus palabras dan Vida eterna (Jn 6,68); Tú eres el Mesías, el Hijo de Dios vivo (Mt 16, 16)».²

La realización de nuestro Sínodo Diocesano a la luz del misterio de Cristo nos permitirá, además, hacer realidad en esta misma Iglesia, nacida de su vida y misterio, las dimensiones que nuestro Pastor ha querido proponer como los rasgos más genuinos: ***eucarística, fraterna, misionera y solidaria.***

En este mismo sentido, el profundo contenido de la Vª Conferencia del Episcopado Latinoamericano nos ayudará a hacer realidad en nuestra Diócesis lo expresado en el objetivo general. Allí se nos invita a ***«constituir una Iglesia de discípulos misioneros de Jesucristo para una evangelización integral...»***

En el marco doctrinal de la Vª Conferencia encontramos una extraordinaria base para focalizar e inferir los grandes temas y prioridades a trabajar en las asambleas sinodales, decanales y diocesana a fines de 2008 e inicios de 2009.

2 Metodología de trabajo

Para la vivencia, estudio, reflexión y oración de estos contenidos se proporcionarán unas fichas que contarán con una orientación metodológica. Ésta facilitará el itinerario formativo y ayudará a crear una ***Iglesia de comunión y participación*** en vistas a una ***auténtica formación integral.***

Es muy importante en este momento preparar adecuadamente a todos y cada uno de quienes trabajarán como monitores de los Grupos, para una mejor y más provechosa experiencia sinodal.

2.1 Propuesta metodológica: fichas de trabajo

Cada ficha tendrá el siguiente esquema

- 2.1.1 Contenido y título del encuentro
- 2.1.2 Objetivo de cada encuentro
- 2.1.3 Desarrollo del contenido
- 2.1.4 Experiencia personal y grupal
- 2.1.5 Mirada a la realidad
- 2.1.6 Desafíos y compromisos
- 2.1.7 Oración

3 Recursos y oportunidades

Entendemos por recursos y oportunidades los tiempos, infraestructura y sistema organizacional presentes.

Respecto de los tiempos:

- a) Calendario litúrgico
- b) Fiestas patronales
- c) Misión Continental

Sistema organizacional:

- a) Presbiterio
- b) Diáconos
- c) Consagrados (as)
- d) Movimientos eclesiales
- e) Unidades pastorales parroquiales
- f) Colegios

Infraestructura:

- a) Salas de reunión
- b) Templos
- c) Hogares
- d) Oficinas
- e) Lugares de trabajo
- f) Colegios
- g) Otros

4 *Destinatarios*

Los destinatarios del camino sinodal son todos los sacerdotes, consagrados (as), agentes pastorales, laicos. Es todo el Pueblo de Dios que busca interpretar y vivir según el querer y el amor de Dios.

4.1 *Modo de participar*

Para una participación real se constituirán Grupos Sinodales integrados por una cantidad de entre ocho y quince miembros, los que tendrán la gran responsabilidad

de formarse, orar, reflexionar, discernir y proponer, en comunión con sus hermanos, los desafíos y tareas que esta Iglesia Particular desea asumir como discípulos misioneros de Jesucristo.

4.2 *Grupos sinodales*

El Espíritu Santo nos impulsa a la Misión

“El documento conclusivo de la V Conferencia de Aparecida, recordando el mandato del Señor de “ir y hacer discípulos entre todos los pueblos” (Mt 28, 20), desea despertar un gran impulso misionero en la Iglesia en América Latina y el Caribe. Esta es, sin duda alguna, una de las principales conclusiones de ese gran encuentro eclesial. Este impulso misionero se puede desglosar en cuatro consecuencias prácticas:

- aprovechar intensamente esta hora de gracia;
- implorar y vivir un nuevo Pentecostés en todas las comunidades cristianas;
- despertar la vocación y la acción misionera de los bautizados, y alentar todas las vocaciones y ministerios que el Espíritu da a los discípulos de Jesucristo en la comunión viva de la Iglesia;
- salir al encuentro de las personas, las familias, las comunidades y los pueblos para comunicarles y compartir el don del encuentro con Cristo, que ha llenado nuestras vidas de “sentido”, de verdad y amor, de alegría y de esperanza (Documento de Aparecida, N° 548).

“El Espíritu Santo nos precede en este camino misionero. Por eso confiamos que este testimonio de Buena Nueva constituya, a la vez, un impulso de renovación eclesial y de transformación de la sociedad”³

Todos los Grupos Sinodales que formaremos van en esta línea profunda: **transformar nuestra Iglesia diocesana en una Iglesia en misión permanente.**

Deberán conformarse en cinco ambientes:

- a. En Parroquias y Comunidades Eclesiales de Base
- b. En Movimientos Eclesiales
- c. En Colegios
- d. En Pastorales Ambientales
- e. En Grupos de Relevancia socioeconómica, política y cultural

4.2.1 *Comisión Sinodal Parroquial*

Esta Comisión Sinodal tiene la gran misión de coordinar todo el trabajo sinodal en el contexto parroquial. Es responsabilidad del párroco constituir y liderar su quehacer. Esta Comisión tiene, entre otras, la tarea de promover y organizar los Grupos Sinodales, además elaborar una síntesis de los aportes de dichos Grupos para presentarlos en la Asamblea Sinodal Decanal.

La conforman:

- Párroco, vicario parroquial, diáconos permanentes, un representante de

comunidad religiosa, laico coordinador del Consejo de Pastoral Parroquial, secretaria (o) parroquial, un laico representante de cada pastoral, movimiento o grupo parroquial.

- La conforman, también, aquellas personas que el párroco determine en el caso de que en su contexto no estén las personas antes mencionadas. En este caso puede constituirlo, por ejemplo, el mismo Consejo de Pastoral Parroquial.

4.2.2 *Comisión Sinodal en cada Movimiento Eclesial*

Dadas las características de cada Movimiento Eclesial o Asociación de Laicos presentes en la Diócesis, se conformarán Grupos Sinodales en cada una de estas instancias pastorales de acuerdo a su propia dinámica, respetando sus diferentes carismas y espiritualidades específicas, sin perder su identidad ni alterando sus propios ritmos, pero integrándose de manera activa y armónica en el único camino sinodal diocesano.

4.2.3 *Comisión Sinodal en cada Colegio*

Un espacio diferenciado y a la vez enriquecedor en esta experiencia sinodal es el que podrán aportar los Colegios existentes en la Diócesis, tanto los que tienen el reconocimiento diocesano de colegios católicos, como los pertenecientes a congregaciones religiosas o aquellos que

3.- CELAM, “La Misión Continental para una Iglesia Misionera”. Bogotá, Colombia. 2008.

son de inspiración católica. Pero también se incorporarán los Colegios o Escuelas particulares, privados o municipales, donde también existen profesores, alumnos y padres católicos.

Será tarea fundamental de los directores de colegios y de sus profesores de Religión la motivación y coordinación de estas acciones encaminadas hacia el éxito del Sínodo Diocesano.

4.2.4 *Comisión Sinodal en las Pastorales ambientales*

Estos Grupos se conformarán en aquellas instancias pastorales que no tienen necesariamente una inserción en Parroquias o Comunidades, sino que desarrollan su trabajo pastoral en ambientes específicos, tales como la Pastoral Familiar, la Pastoral de Trabajadores, la Pastoral de la Salud, la Pastoral de Enseñanza Superior, la Pastoral Penitenciaria, la Pastoral de Profesionales o la Pastoral Vocacional.

La responsabilidad principal recaerá en los directores o asesores diocesanos de estos Departamentos o Servicios Pastorales diocesanos.

4.2.5 *Comisión Sinodal en Grupos de Relevancia:*

Importante participación tendrán aquellas personas que, no formando necesariamente Grupos Sinodales, tienen relevancia en el quehacer sociopolítico, económico y cultural. A ellos se les solicitará una especial aportación. Se pueden incorporar en esta instancia: políticos, autoridades, sindicalistas, dirigentes vecinales o sociales, empresarios, comunicadores sociales, artistas, hermanos de otras Iglesias cristianas u otras personas de diversos ámbitos y que comparten la fe.

4.3 *Constitución de los Grupos Sinodales*

- Se pueden constituir de diversas maneras, en forma heterogénea o por tipos de personas más homogéneas dependiendo de la realidad de cada unidad pastoral. Por ejemplo, la Pastoral Juvenil por sí misma, los catequistas, el grupo del Uno por Ciento, grupos de liturgia, miembros de Movimientos Eclesiales o laicales, profesores, centros de padres y apoderados, juntas de vecinos y otros.
- También, se pueden configurar Grupos de diversas personas, que no son afines ni por edad ni trabajo pastoral ni participación activa en la Iglesia, en una clara opción misionera. Por ejemplo: hombres o mujeres, o matrimonios que sean amigos o conocidos de integrantes

de Movimientos o de otras instancias pastorales y que actualmente no tienen una participación más activa o solamente acuden a la Eucaristía de manera regular u ocasional, pero sin mayor compromiso eclesial.

4.4 Organización de los Grupos Sinodales

Los grupos sinodales tendrán un **coordinador** y un **secretario**.

- El **coordinador** puede formar parte de la Comisión Sinodal Parroquial o ser ratificado por la misma. Tendrá como misión, en primer lugar, formarse para desempeñar este importante servicio eclesial y, entonces, motivar, orientar y guiar el trabajo en su Grupo Sinodal.
- El **secretario** puede ser elegido por el mismo Grupo Sinodal que se ha formado. Su servicio será registrar por escrito los aportes del grupo para entregarlos a la Comisión Sinodal.

5 Cronograma

Una adecuada calendarización nos ayudará a hacer un camino intencionado y responsable. Para ello presentaremos el siguiente orden en la entrega y trabajo de los contenidos.

Abril:

Trabajo sobre la base del Manual N° 1: ¿En qué consiste el Sínodo?.

Mayo:

Formación de:

- Comisiones Sinodales en Parroquias, Movimientos, Colegios y Pastorales Ambientales
- Grupos Sinodales en las bases

Junio:

(Trabajo de 1ª ficha)

LA ALEGRÍA DE SER DISCÍPULOS MISIONEROS PARA ANUNCIAR EL EVANGELIO DE JESUCRISTO

Julio:

(Trabajo de 2ª ficha)

LA VOCACIÓN DE LOS DISCÍPULOS MISIONEROS A LA SANTIDAD

Agosto y Septiembre:

(Trabajo de 3ª y 4ª ficha)

LA COMUNIÓN DE LOS DISCÍPULOS MISIONEROS EN LA IGLESIA

Octubre:

(Trabajo de 5ª ficha)

EL ITINERARIO FORMATIVO DE LOS DISCÍPULOS MISIONEROS

Noviembre:

(Trabajo de 6ª ficha)

MARÍA DISCÍPULA Y MISIONERA

Diciembre:

(Trabajo de 7ª ficha)

REFLEXIÓN SOBRE LA ESPERANZA CRISTIANA Y SÍNTESIS DEL PROCESO FORMATIVO - 2008

6 *Entrega y recepción del material*

¿Dónde y cómo se distribuirán los materiales?:

La entrega de los materiales sinodales (manuales, fichas, oraciones, afiches y pendones) se hará a través de las oficinas de la **Curia diocesana** (O'Carrol 535, en Rancagua), por medio de la Vicaría Pastoral y la Secretaría Ejecutiva del Sínodo.

¿Quiénes serán responsables de retirar los materiales?:

Los decanos, los párrocos, los directores o responsables pastorales de Colegios católicos, los encargados de Movimientos eclesiales y Comunidades religiosas, los responsables de instancias pastorales como diáconos permanentes o del Seminario Diocesano de Cristo Rey.

Glosario

Consejo Pastoral Parroquial:

“Es un organismo de comunión y participación de los agentes pastorales de la Parroquia, con todos sus sectores, servicios, comunidades, movimientos, etc., que hay en el territorio parroquial”⁴. Su principal función es la de “colaborar en la animación pastoral de toda la Parroquia, en coherencia con las Orientaciones Pastorales Diocesanas y Decanales”⁵

Comisión Sinodal:

Instancia de coordinación, animación y ejecución de las diversas etapas del Sínodo Diocesano, que se establecen en las distintas Unidades Pastorales y que tendrán la gran responsabilidad de formarse, orar, reflexionar, discernir y proponer, en comunión con sus hermanos, los desafíos y tareas de nuestra Iglesia Particular.

Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM):

Organismo de la Iglesia Católica que reúne a los Obispos de América Latina y el Caribe (22 Conferencias Episcopales), fundado en 1955 por S.S. Pío XII, que presta servicios de contacto, comunión, formación, investigación y reflexión a dichas Conferencias, ubicadas entre México y el Cabo de Hornos, incluyendo el Caribe y las Antillas. Sus directivos son

elegidos cada cuatro años por la Asamblea Ordinaria, que reúne a los Presidentes de las 22 Conferencias. Su actual Presidente es el Arzobispo brasileño de Aparecida, Monseñor Raymundo Damasceno Assís.

Conferencias Generales del Episcopado de América Latina y el Caribe:

Reuniones de los Obispos de esta parte del continente americano, que analizan y reflexionan en torno a la realidad eclesial y social, buscando la mejor manera de evangelizar a los pueblos y proponer las líneas y orientaciones pastorales para la Iglesia en estos países. Las Conferencias Generales realizadas hasta el momento son las siguientes:

- Río de Janeiro (1955)
- Medellín (1968)
- Puebla (1979)
- Santo Domingo (1992)
- Aparecida (2007)

Misión Continental:

Gran impulso misionero del Espíritu Santo para la Iglesia que peregrina en los países de América Latina y el Caribe, surgido como una de las más importantes conclusiones y desafíos tras la realización de la Quinta Conferencia General del Episcopado de América Latina y el Caribe, realizada en

4.- Goic Karmelic, Monseñor Alejandro: “La Parroquia: comunidad de comunidades”. Carta Pastoral. Rancagua. Septiembre de 2006; página 20.

5.- Idem: página 20.

Aparecida (Brasil) en Mayo de 2007. El principal sujeto portador de esta Misión es cada una de las Diócesis, donde las orientaciones de esta Conferencia impregnen a la Iglesia del continente.

Esta Misión Continental, a partir de Agosto de 2008, tiene como objetivo central transformar a la Iglesia en América Latina en ***Iglesia en estado de misión permanente***. La constitución de los ***Grupos Sinodales*** significará para nuestra Diócesis la expresión concreta de esta Misión Continental, así como su transformación en una Diócesis ***en misión permanente***.

Movimientos Eclesiales:

Constituyen un don del Espíritu Santo para la Iglesia, como muy bien lo caracteriza el Documento de Aparecida. "En ella, los fieles encuentran la posibilidad de formarse cristianamente, crecer y comprometerse apostólicamente hasta ser verdaderos discípulos misioneros. Así ejercitan el derecho natural y bautismal de libre asociación, como lo señaló el Concilio Vaticano II y lo confirma el Código de Derecho Canónico" ⁶

Estos Movimientos constituyen un valioso

aporte para la vida de nuestras Iglesias Particulares y expresan la dimensión carismática de toda la Iglesia. Es el deseo de nuestros pastores del continente que estos Movimientos eclesiales se integren progresiva y plenamente a las estructuras diocesanas, esperando igualmente que las Diócesis sepan acoger su riqueza espiritual y apostólica, manteniendo su especificidad y carismas, "pero dentro de una profunda unidad con la Iglesia particular"⁷.

Comunidades Eclesiales de Base:

Son las "células vivas" de la Parroquia, que es una realidad de comunión orgánica y misionera. Es una comunidad de Iglesia que está presente en un sector urbano o rural, que cuenta con uno o varios Animadores de Comunidad. La componen las familias del sector, que se van conociendo e integrando progresivamente, que pueden contar o no con una capilla o lugar apropiado para el culto. Viven en ella sus experiencias comunitarias, recreativas, solidarias y misioneras⁸.

Sus dimensiones constitutivas son las siguientes: Catequesis, Liturgia, Caridad, Conducción y Misión.

6.- CELAM: "Documento Conclusivo de Aparecida". Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. N° 311.

7.- CELAM: "Documento Conclusivo de Aparecida". N° 313.

8.- Ver: Carta Pastoral sobre la "Parroquia: comunidad de comunidades", página 26

I N D I C E

Itinerario Sinodal:	1
1. Contenidos formativos:	2
2. Metodología de trabajo:.....	3
2.1. Propuesta metodológica: fichas de trabajo:	3
3. Recursos y oportunidades:	3
4. Destinatarios:.....	4
4.1. Modo de participar:	4
4.2. Grupos Sinodales:	4
4.2.1. Comisión Sinodal Parroquial:	5
4.2.2. Comisión Sinodal en cada Movimiento Eclesial:	5
4.2.3. Comisión Sinodal en cada Colegio:	5
4.2.4. Comisión Sinodal en las Pastorales Ambientales:	6
4.2.5. Comisión Sinodal en grupos de relevancia:	6
4.3. Constitución de los Grupos Sinodales:	6
4.4. Organización de los Grupos Sinodales:	7
5. Cronograma:	7
6. Entrega y recepción del material:	8
Glosario:	9



Rancagua
Primera edición de mayo de 2008
6.000 ejemplares

Comisión Doctrinal del Sínodo
Presbítero Pedro Luis Barahona Becerra
Encargado Comisión

Coordinador de la Serie:
Pbro. Hugo Patricio Yáñez Canales
Secretario Ejecutivo del Segundo Sínodo Diocesano
Vicaría para la Pastoral de la Diócesis de Rancagua

Discípulos
Misioneros
de Cristo
Construyendo
una Iglesia
Eucarística,
Fraterna,
Solidaria
y Misionera